

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS **QUINCE TREINTA HORAS, DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150, FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO CUARTO, DEL **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, **POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL CONGRESO LOCAL Y LOS AYUNTAMIENTOS**. SE REALIZA CON LA PRESENTE CÉDULA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL CITADO ACUERDO NÚMERO **IEQROO/A-018-2020**, ADJUNTÁNDOSE AL EFECTO EL MISMO Y SU ANEXO RESPECTIVO.

**ASÍ LO FIRMA, DA FE Y HACE CONSTAR
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE QUINTANA ROO**

LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS.



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL CONGRESO LOCAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.

ANTECEDENTES

- I. El quince de marzo de dos mil diecinueve, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción plurinominal Electoral Federal (en adelante Sala Regional) emitió la sentencia SX-JRC-13/2019 y sus acumulados, mediante la cual vinculó al Instituto Electoral de Quintana Roo (en adelante el Instituto), para que con la debida oportunidad, realice los estudios concernientes e implemente las acciones afirmativas que sean aplicables en el registro y postulación de candidaturas al Congreso Local, así como a los Ayuntamientos, en favor de la población indígena y joven en el estado de Quintana Roo.
- II. El siete, veintiuno, y veintiséis de agosto, y siete de septiembre de dos mil veinte, la Comisión de Partidos Políticos del Instituto (en adelante la Comisión) llevó a cabo reuniones formales de trabajo ampliadas a los demás integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (en adelante Consejo General), mediante las cuales se estudiaron, analizaron y realizaron observaciones al *"anteproyecto de protocolo para el proceso de la consulta, previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas asentados en el Estado de Quintana Roo para la implementación de acciones afirmativas en materia de participación y representación política en el Congreso local y los Ayuntamientos"* (en adelante el Protocolo). El cual forma parte del Anexo de este instrumento jurídico.
- III. El ocho de septiembre de dos mil veinte, la Comisión aprobó el Protocolo.
- IV. El ocho de septiembre de dos mil veinte, la Consejera Presidenta de la Comisión remitió vía electrónica mediante oficio CPP/THR/013/2020 a la Dirección de Partidos Políticos de este Instituto (en adelante la Dirección) el documento referido en el Antecedente II, a efecto de que elabore el proyecto de Acuerdo y lo turne con a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto (en adelante Consejera Presidenta), con su respectivo anexo.
- V. El ocho de septiembre de dos mil veinte, la Dirección remitió vía electrónica a la Consejera Presidenta el proyecto de Acuerdo con su respectivo Anexo, a efecto de que en su oportunidad, lo someta a consideración del Consejo General.

Al tenor de los antecedentes que preceden, y